



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

# Percepciones del Trabajo Social Región Central



*Fisdi Flores, Investigador*  
*Belia Aydée Villeda, Investigadora*

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Trabajo Social**  
**Instituto de Investigaciones - IIETS -**

**AUTORIDADES**

MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo  
Directora

Licda. Myriam Bojórquez de Roque  
Secretaria Administrativa

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Representantes Docentes**

Licda. Delma Lucrecia Palmira  
Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo

**Representante de Profesionales**

Licda. Alicia Catalina Herrera Larios

**Representantes Estudiantiles**

Katherine Rossana Tinti Esquit  
Mariflor Acabal España



**INTEGRANTES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "T.S. Angela Ayala"**

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora

**Investigadores**

M.A. Ada Priscila del Cid  
Lic. Cuautemoc Barreno  
MSc. Daniel Alberto Herrera  
M.A. Carmen Maricela Mejía Giordano  
M.A. Rosario Casanova de Rosado  
Lic. Mario Rolando Morales  
Ing. Pablo Hernández  
MSc. Gladys Bala  
Licda. Jennifer Martínez  
ETS. Deyanira Orellana

**Tutores-Revisores Trabajos de Graduación**

Licda. Delma Lucrecia Palmira  
MSc. María del Carmen Galicia Guillén  
Licda. Celita Chacón de Prera  
Licda. Albertina Dávila

**Secretaria**

Cecilia Paz

**Consejo Editorial**

M.A. Rosario Casanova de Rosado  
MSc. Edwin Velásquez  
MSc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar  
MSc. Belia Aydée Villeda Erazo

**Diseño de Portadas**

MSc. Marco Antonio Rosales

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras.  
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones “Angela Ayala”



**Percepciones de Trabajo Social en las Regiones Central, Nororiental, Sur y  
Noroccidental de la República de Guatemala.**

Región Central

**Mgtr. Fidsi Flores**

**Mgtr. Belia Aydée Villeda Erazo**

Investigadores

Ciudad Universitaria, noviembre de 2014.

## Índice

Introducción .....	i
Capítulo 1.....	2
Caracterización de la Región V-Central .....	2
Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla .....	2
1.1 Características generales del departamento de Chimaltenango.....	3
1.1.1 División político administrativa.....	3
1.1.2 Demografía.....	4
1.2 Características generales del departamento de Sacatepéquez .....	6
1.2.1 División político administrativa.....	7
1.2.2 Demografía.....	8
1.3 Características generales del departamento de Escuintla.....	8
1.3.1 División político administrativa.....	9
1.4 Características de la Región V-Central .....	12
1.4.1 Características económicas.....	13
1.4.2 Características políticas .....	16
1.4.3 Características sociales.....	18
1.4.3.1 Sección 1. Salud.....	18
1.4.3.2 Sección 2. Educación .....	21
1.4.4 Características Culturales.....	23
1.4.5 Características ambientales.....	24
Capítulo 2.....	29
Caracterización institucional y profesional.....	29
2.1 Unidad formadora .....	30

2.2 Título que posee .....	31
2.3 Departamento o Unidad .....	32
Capítulo 3.....	35
Percepciones del Trabajo Social.....	35
3.1 Formación en Trabajo Social.....	35
3.1.1. Teorías.....	35
3.1.2. Metodología .....	36
3.1.3 Técnicas.....	37
3.1.4 Funciones.....	38
3.2 Niveles de participación profesional.....	41
Capítulo 4.....	42
Incidencia del Trabajo Social profesional en la región central .....	42
4.1 Espacio profesional en la región central .....	42
4.2 Demandas de las instituciones, programas y proyectos .....	42
4.3 Problemas u obstáculos en el ejercicio de la profesión.....	44
4.4 Aporte del Trabajo Social al desarrollo del país .....	46
4.5 Demandas de las egresadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para mejorar el desempeño profesional.....	51
Conclusiones.....	52
Recomendaciones.....	54
Referencias .....	55

## Introducción

Cobra relevancia la caracterización de la Región V-Central, por las condiciones de vida en que se encuentra su población. Los indicadores sociales en materia de pobreza registraron un porcentaje del 43.05% y este se incrementa cuando de la región se analiza el departamento y luego los municipios. El Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez reporta 75.89% de población en condiciones de pobreza; le sigue Santa Apolonia, Chimaltenango que registra 75.34%; y San Martín Jilotepeque del mismo departamento con 72.21%. Esta población necesita del aporte de profesionales del Trabajo Social, para que a través de su intervención, estudio y propuestas, se propongan soluciones para contribuir en las condiciones de vida; principalmente de la población que se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

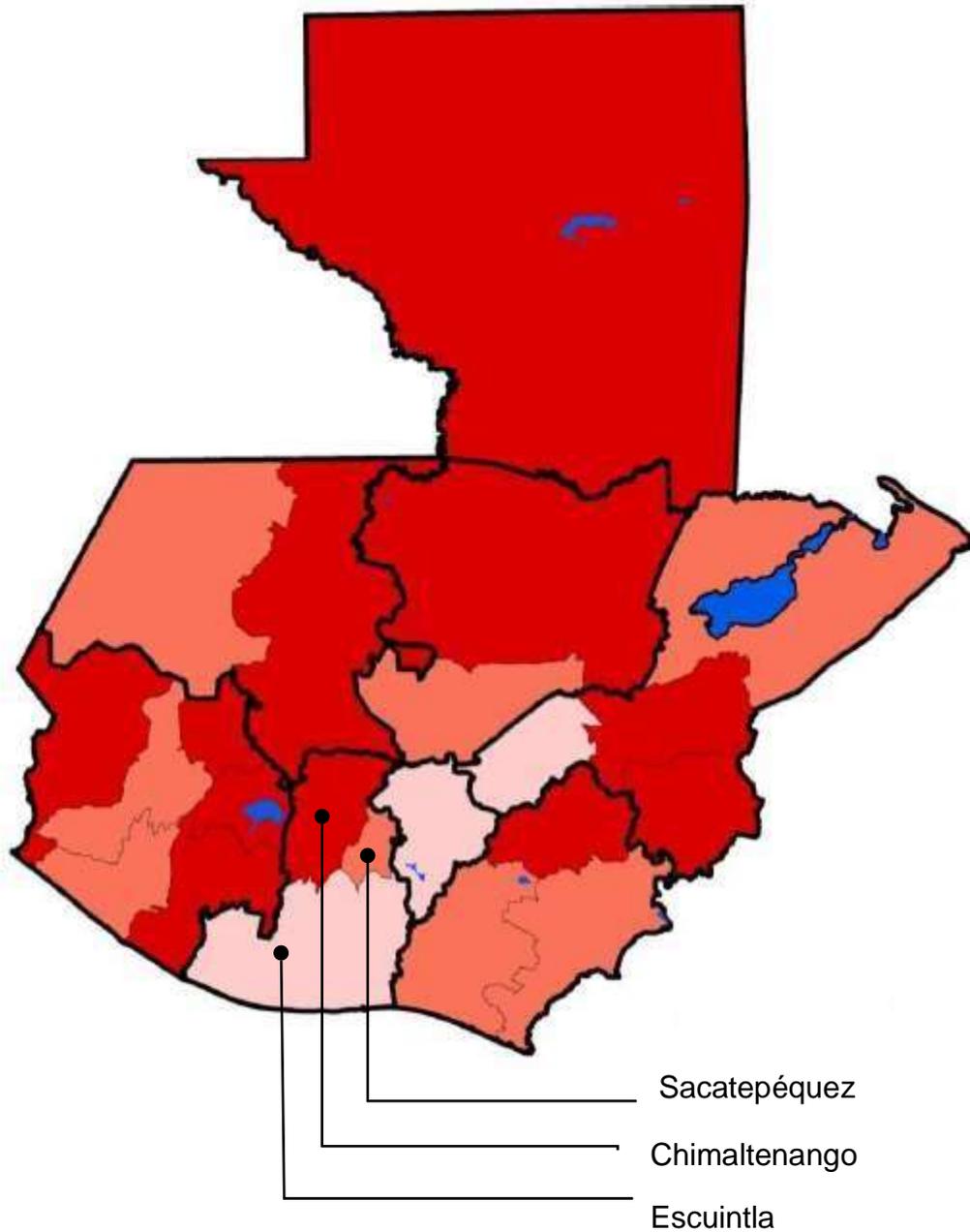
Los mapas de pobreza de Guatemala elaborados en el año 2001, indicaron que el porcentaje de pobreza de la Región Central ascendía al 43.05% y de pobreza extrema 7.68%. El Instituto Nacional de Estadística – INE, para el año 2011, en el anexo estadístico de los mapas de pobreza rural en Guatemala, adiciona que la tasa de pobreza rural fue del 10.26%, correspondiendo al departamento de Sacatepéquez un 11.4%, en Chimaltenango un 16.4% y Escuintla, con un 3%. Conocer esas desigualdades sociales y detectar las necesidades de la población para intervenir, es un reto.

Los objetivos principales de la investigación son: Conocer las funciones que desempeñan las profesionales de trabajo social y determinar los requerimientos de las instituciones empleadoras. A partir de ello, visualizar las necesidades de formación de las futuras profesionales. De dicha cuenta el presente estudio recopila datos para el análisis de las necesidades de la población con niveles significativos de pobreza y exclusión (salud, educación, organización política y medio ambiente).

Para recabar la información se utilizó el enfoque cuali- cuantitativo. Partiendo de revisión de bibliografía relacionada con el tema de percepciones y

planes de desarrollo de cada uno de los departamentos descritos. También se consultaron estadísticas relacionadas con los principales problemas y necesidades analizadas. Fue importante también el instrumento de encuesta diferenciada para empleadores y trabajadoras sociales en ejercicio, pues de dicho producto se obtuvo el informe de la región.

El informe se desarrolla a partir de la descripción por departamento y municipios que conforma la región V; a partir de ello, se realiza un análisis de indicadores departamentales de cinco variables: económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales. Se presentan los resultados de las percepciones de trabajadoras sociales en ejercicio, y de los empleadores. Así también, la situación de la formación de los y las profesionales. Finalmente como producto del análisis e interpretación se establece la incidencia del profesional en la región.



**Figura 1: Caracterización y percepciones de Trabajo social de la Región V-Central**

Fuente: Elaboración propia

## Capítulo 1

### Caracterización de la Región V-Central: Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla

Con base en lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 224, referido a la división administrativa del territorio de la república, establece que esta se divide para su administración en departamentos y estos en municipios. Sin embargo, cuando así convengan a los intereses de la nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país, estableciendo un régimen de regiones.

Se entenderá por región la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública, participen sectores organizados de la población (Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 70-86, Ley Preliminar de Regionalización artículo 2).

De acuerdo a lo anterior se pueden establecer varios criterios generales de regionalización:

Físico – natural, que corresponde al tipo de regionalización: geomorfológico; climático; geológico; fitogeográfico; cuencas hidrográficas; ecológico, entre otras. Económico social, corresponde al tipo de regionalización: 1) vinculado con la estructura y dinámica económica; modalidades de la formación económico-social; comerciales; explotación agraria; industrial, entre otras. Otros criterios: Etnológica; antropológica; infraestructura, entre otras (CEUR, 1985).

Así mismo, la legislación guatemalteca establece que:

Para el ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, se establecen regiones, las cuales deben integrarse preferentemente en razón de la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo del territorio circundante, así: V. Región

Central: integrada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla (Ley preliminar de regionalización, 1986, artículo 3).

## 1.1 Características generales del departamento de Chimaltenango

A continuación se describen las principales características del departamento de Chimaltenango.

El departamento de Chimaltenango se encuentra situado en la Región V-Central. Su cabecera departamental es Chimaltenango, ubicado a 1,800 metros sobre el nivel del mar. (Wikipedia)

Tiene una extensión territorial de 1,979 kilómetros cuadrados (Instituto Nacional de Estadística, 2003:11), limita al Norte con los Departamentos de Quiché y Baja Verapaz; al Este con Guatemala y Sacatepéquez; al Sur con Escuintla y Suchitepéquez; al Oeste con Sololá. (Diccionario geográfico nacional, 1976, Tomo I: 693). Se ubica en la latitud 14° 39'38" y longitud 90°49'10", con un clima generalmente templado. Su temperatura oscila entre los 12° C y 24° C. *Op.Cit.*

### 1.1.1 División político administrativa

El departamento cuenta con 16 municipios, siendo los principales datos de sus cabeceras municipales los siguientes:

**Tabla 1**

Descripción administrativa, población y vivienda por municipio

No. Orden	Municipio	Cabecera municipal	Aldeas	Caseríos	Población Censo 2002	Proyección 2010 miles de habitantes	Vivienda
1	Acatenango	Pueblo	-	37	18,336	21.8	4,310
2	Comalapa	Pueblo	-	41	35,441	42.2	7,856
3	Chimaltenango	Ciudad	1	15	74,077	114.4	16,007
4	El Tejar	Pueblo	1	2	13,823	22.1	3,175
5	Parramos	Pueblo	-	-	9,537	14.6	1,973
6	Patzicía	Villa	-	9	23,401	32.2	5,079

7	Patzún	Villa	2	74	42,326	51.4	8,508
8	Pochuta	Pueblo	-	37	9,842	11.2	2,165
9	San Andrés Itzapa	Pueblo	5	5	21,151	30.4	4,500
10	San José Poaquil	Pueblo	2	3	19,982	23.6	4,223
11	San Martín Jilotepeque	Villa	8	27	58,578	73.0	12,214
12	Santa Apolonia	Pueblo	6	8	11,859	15.5	2,105
13	Santa Cruz Balanyá	Pueblo	-	-	6,504	7.7	1,404
14	Tecpán Guatemala	Ciudad	2	39	59,859	81.1	11,447
15	Yepocapa	Pueblo	-	37	23,509	30.5	4,484
16	Zaragoza	Pueblo	1	3	17,908	24.0	4,205

Fuente: Elaboración propia sobre la base de: Diccionario Geográfico Nacional, Tomo I, 1976, páginas 693 y 696. Instituto Nacional de Estadística, Población y lugares de habitación particulares censados según departamento y municipio, 2003, página 11.

Estimaciones de población con base en proyecciones de población del INE, citado por PNUD, cifras para el desarrollo humano, Chimaltenango 2011:4.

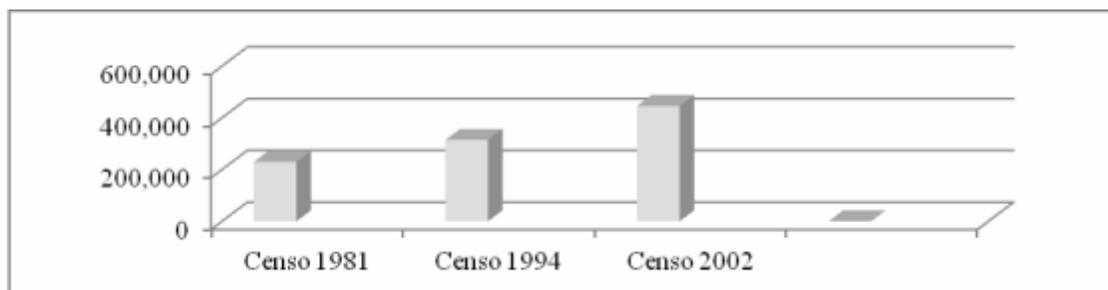
Para efectos del plan estratégico territorial del departamento (SEGEPLAN, 2010:12) se conformó una subregionalización que divide al departamento en cuatro territorios de acuerdo a las características comunes: Territorio industrial, en el que se localizan comercios, industria, agroindustria y maquila. Está conformado por los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa y Zaragoza; territorio agro-productivo, que corresponde al cultivo y comercialización de hortalizas, conformado por los municipios de: Patzicía, Patzun, Santa Cruz Balanya y Tecpán Guatemala; territorio agro-eco turístico, conformado por los municipios de San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa, que a partir de su diversidad cultural posibilita el desarrollo turístico; territorio Boca Costa: este presenta producción cafetalera y lo conforman los municipios de San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y Acatenango.

### 1.1.2 Demografía

La densidad de la población, según el Censo 2002 ascendía a 225 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, los datos que proporciona el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo para el año 2010 muestran un ascenso a 301.1 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p. 4).

La distribución porcentual de población urbana y rural, según el Censo de 2002 se distribuía así: Población Urbana: 48.8% y población rural 51.2%. Sin embargo, la tendencia ha sido la de una acelerada concentración en las áreas urbanas (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2010, p. 15).



**Figura 2 : Población del departamento de Chimaltenango**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. 2002, página 14.

**Tabla 2**

Población del departamento. Censos 1981, 1994 y 2002

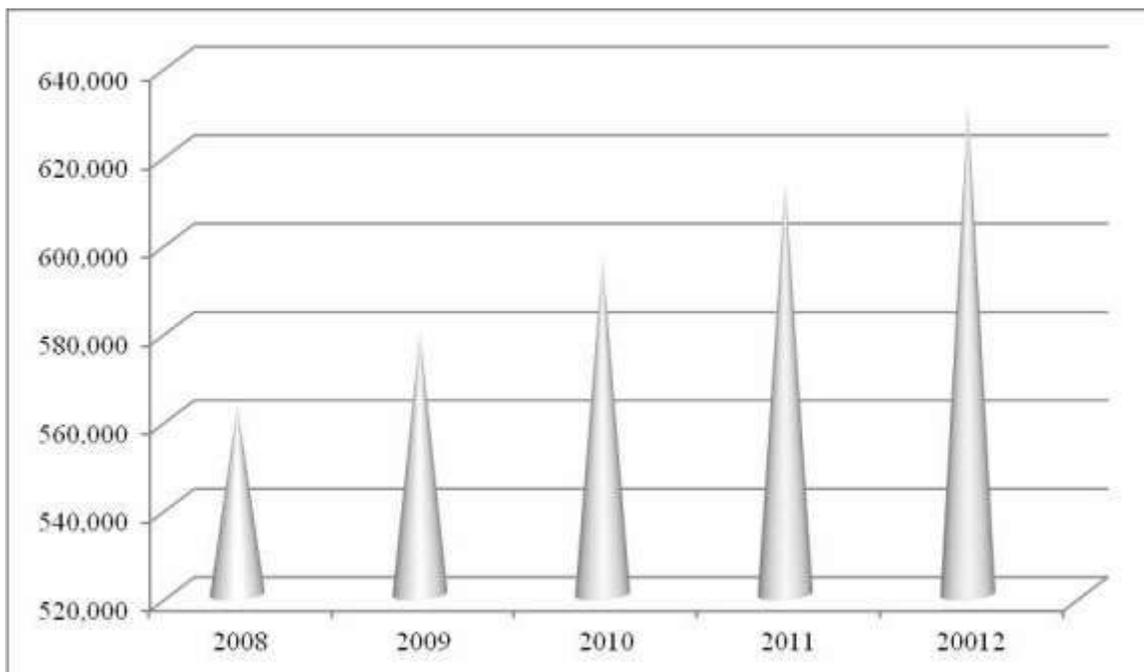
Departamento	Censo 1981	Censo 1994	Censo 2002	Proyección de Población Año 2014
Chimaltenango	230,059	314,813	446,133	666,938

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. 2002, página 14. INE. Indicadores sociodemográficos, proyecciones de población por departamento.

Al 30 de Junio de 2012, según las proyecciones de población del INE, el número de habitantes en el departamento fue de 630,609, representando el 4.2% de la población total, estimada para ese año en 15,073,375.

Es decir, la población creció 2.9% entre 2011 y 2012, porcentaje superior a la tasa de crecimiento nacional, que fue de 2.3%. Su comportamiento se refleja en la

siguiente gráfica:



**Figura 3: Población del departamento. Censos 1981, 1994 y 2002**

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de: INE. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Disponible en: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/FISDI/Escritorio/Chimaltenango%20INE%202012..pdf>

Del total de la población, 49.0% son hombres y 51.0% son mujeres. A nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40%, en tanto que para el departamento de Chimaltenango es de 78.4%, particularmente Kaqchikeles.

## 1.2 Características generales del departamento de Sacatepéquez

A continuación se describen las principales características del departamento de Sacatepéquez.

El departamento de Sacatepéquez está situado a 1,530 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 465 kilómetros cuadrados, con los

siguientes límites: Al norte con el departamento de Chimaltenango; al sur con el departamento de Escuintla; al este con el departamento de Guatemala y al oeste con el departamento de Chimaltenango.

### 1.2.1 División político administrativa

El departamento tiene 16 municipios, la cabecera departamental es la de Antigua Guatemala y dentro de los lugares poblados hay: 1 ciudad, 17 pueblos, 37 aldeas, 77 colonias, 40 caseríos, 111 fincas, así como 54 granjas, 13 lotificaciones, 5 parajes y 40 lugares con población dispersa (Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, 2010).

**Tabla 3**

Municipios, población y vivienda en el departamento de Sacatepéquez

Municipio	Población Censo 2002	Vivienda
TOTAL	248,019	54,414
1. Antigua Guatemala	41,097	9,890
2. Jocotenango	18,562	4,132
3. Pastores	11,682	2,487
4. Sumpango	27,999	6,052
5. Santo Domingo Xenacoj	7,940	1,685
6. Santiago Sacatepéquez	22,038	4,835
7. San Bartolomé Milpas Altas	5,291	1,073
8. San Lucas Sacatepéquez	18,394	4,789
9. Santa Lucia Milpas Altas	10,126	2,571
10. Magdalena Milpas Altas	8,331	1,719
11. Santa María de Jesús	14,460	2,855
12. Ciudad Vieja	25,696	5,174
13. San Miguel Dueñas	8,966	1,729

14. Alotenango	15,848	2,829
15. San Antonio Aguas Calientes	8,632	1,928
16. Santa Catarina Barahona	2,957	666

**Fuente:** elaboración propia sobre la base de: Instituto Nacional de Estadística, Población y lugares de habitación particulares censados según departamento y municipio, 2003, página 11.

### 1.2.2 Demografía

Al 30 de junio de 2012, según las proyecciones de población del INE, el número de habitantes del departamento fue de 323,283, registrando 6,988 nacimientos, 2.1% más que en el 2011. En cuanto defunciones, el INE indica que en 2012 murieron más hombres que mujeres, ya que del total de defunciones (71,167), el 62.3% fueron hombres. Dentro de las principales causas de muerte, el INE muestra que en el 2012 la principal causa de muerte fue por neumonía (20.6%)

La población de este departamento representa el 2.1% de la población total, estimada para ese año en 15,073,375. Del total de la población de Sacatepéquez, el 49% son hombres y 50.8% son mujeres. (INE. Caracterización departamental, Sacatepéquez, 2012).

A nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40% en tanto que para el departamento de Sacatepéquez es de 36.4%. Por grupos de edad, el 15% de las personas fallecieron antes de cumplir 15 años y el 48.2% después de los 59 años. Otra característica es que el departamento es mayoritariamente urbano debido a que el 82.9% de la población habita en esta área.

### 1.3 Características generales del departamento de Escuintla

El departamento de Escuintla forma parte de la región V-Central. Limita al norte con los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala; al sur con el Océano Pacífico; al este con Santa Rosa; y al oeste con Suchitepéquez. Cuenta con una extensión territorial de 4,384 kilómetros cuadrado (Diccionario Geográfico Nacional, 1978, p. 53-60).

### 1.3.1 División político administrativa

El departamento de Escuintla cuenta con 1,540 lugares poblados, de los cuales hay 3 ciudades, 17 pueblos, 53 aldeas, 213 caseríos y otro número de poblados entre fincas, haciendas, colonias, parcelamientos y microparcelamientos.

**Tabla 4**

Descripción administrativa y lugares poblados por municipio

Municipio	Ciudad	Pueblo Villa	Aldea	Caserío	Colonia	Finca
<b>Escuintla</b>	2	0	4	14	53	75
<b>Santa Lucía</b>	1	1	7	11	36	68
<b>Cotzumalguapa</b>						
<b>La Democracia</b>	0	2	2	4	4	60
<b>Siquinalá</b>	0	2	1	4	10	36
<b>Masagua</b>	0	1	3	10	12	121
<b>Tiquisate</b>	0	2	13	15	15	82
<b>La Gomera</b>	0	1	9	14	11	133
<b>Guanagazapa</b>	0	1	1	13	1	72
<b>San José</b>	0	2	2	23	15	68
<b>Iztapa</b>	0	1	3	15	8	18
<b>Palín</b>	0	2	1	4	22	13
<b>San Vicente</b>	0	1	5	8	0	28
<b>Pacaya</b>						
<b>Nueva Concepción</b>	0	1	2	78	3	39

Fuente: Elaboración propia sobre la base de: Diccionario Geográfico Nacional, Tomo I, 1976, páginas 693 y 696. Instituto Nacional de Estadística, Población y lugares de habitación particulares censados según departamento y municipio, 2003, página 11. SEGEPLAN, plan de desarrollo del departamento de Escuintla, 2012.

Como puede apreciarse, en el municipio de la Gomera, prevalece la categoría de fincas como lugar poblado, así mismo Nueva Concepción donde

prevalecen los caseríos, y ambos se diferencia de Escuintla, Palín y San José al mostrar un mayor número de colonias, lo que les da la categoría de urbano.

Según el INE, al 30 de junio de 2012, el número de habitantes del departamento fue de 716,204, representando el 4.8% de la población total. La misma fuente revela que la población creció 2.2% entre 2011 y 2012, porcentaje inferior a la tasa de crecimiento anual, que fue de 2.3%.

Del total de la población, 50.3% son hombres y 49.7% son mujeres. A nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40%, en tanto que para el departamento de Escuintla es de 7.2%. El departamento es mayoritariamente urbano debido a que el 51.1% de la población habita en esta área.

A decir por las proyecciones del INE, los municipios con mayor cantidad de población son: Escuintla y Santa Lucía Cotzumalguapa; mientras que el municipio con menor población es San Vicente Pacaya.

De los nacimientos ocurridos en el municipio en el año 2012, se registraron 16,454 nacimientos en el departamento, 4.1% más que en 2011. La relación de nacimientos registrados fue de 103 niños por cada 100 niñas.

En cuanto a defunciones, para el año 2012 se registraron 4,296, 14.8% más que en el 2011. La información muestra que en promedio, murieron 12 personas al día. Del total de defunciones registradas, su distribución porcentual por sexo indica que para el mismo año murieron más hombres que mujeres, ya que del total de defunciones, el 64.5% fueron hombres.

La distribución porcentual de defunciones por grupos de edad, muestran que, en el año 2012 el 13.8% de las personas fallecieron antes de cumplir 15 años y 43.2% después de los 59 años.

**Tabla 5**

Distribución porcentual por causa de muerte

<b>Disparo de arma de fuego</b>	<b>4.2</b>
<b>Fibrosis y cirrosis del hígado</b>	<b>4.7</b>
<b>Insuficiencia renal</b>	<b>5.2</b>
<b>Diabetes no insulino dependiente</b>	<b>5.5</b>
<b>Diabetes</b>	<b>10.5</b>
<b>Exposición a factor no específico</b>	<b>10.6</b>
<b>Neumonía</b>	<b>11.7</b>
<b>Infarto agudo</b>	<b>14.3</b>
<b>Muerte sin asistencia</b>	<b>14.3</b>
<b>Agresión con armas de fuego</b>	<b>19.0</b>

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior revela que la principal causa de muerte en el año 2012 fue por agresión con armas de fuego. En orden de importancia le siguieron; muerte sin asistencia, así como infarto agudo, con un 14.3%.

**Tabla 6**

Principales causas de morbilidad

<b>Micosis</b>	<b>4.3</b>
<b>Malaria</b>	<b>5.6</b>
<b>Gastritis</b>	<b>5.9</b>
<b>Enfermedades diarreicas agudas</b>	<b>6.2</b>
<b>Amebeasis</b>	<b>12.5</b>
<b>Causas desconocidas</b>	<b>7.7</b>
<b>Parasitosis intestinal</b>	<b>7.9</b>
<b>Amigdalitis</b>	<b>12.5</b>
<b>Infección de vías urinarias</b>	<b>15.1</b>
<b>Resfriado común</b>	<b>27.6</b>

Fuente: Elaboración propia. Basado en datos del Instituto Nacional de Estadística - INE-

Según el INE, en el departamento de Escuintla, en el 2012 la mayor demanda de servicios de salud pública fue por resfriado común, con un 27.6% del total de casos atendidos. Le siguen en orden de importancia: infecciones de vías urinarias, con 15.1% así como amigdalitis aguda, con 12.5%

El departamento se subdivide en regiones subdepartamentales de Escuintla que se componen de la siguiente manera: Territorio Madre Vieja, lo integran los municipios de Tiquisate y Nueva Concepción; Territorio azucarero, integrado por los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa, Siquinalá, La Democracia y La Gomera; Territorio litoral del pacífico, integrado por Escuintla, Masagua y San José; finalmente el Territorio Pacaya integrado por los municipios de Palín, San Vicente Pacaya y Guanagazapa. (SEGEPLAN, 2010).

#### 1.4 Características de la Región V-Central

Actualmente, se identifican tres sub regionalizaciones, entre ellas: Región Norte, Región Central y Región Sur.

La región central está conformada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla. Dicha región tiene características muy particulares que a continuación de presentan

1. La Región Norte está conformada por los municipios de: Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas.

Según el INE, basado en el censo realizado en el año 2002 esta región tenía 100,119 habitantes, 50% hombres y 50% mujeres; el 80% de la población se ubicaba en el área urbana.

Sus principales actividades económicas son: La agricultura, industria manufacturera textil y alimentaria. Los principales productos agrícolas son: las legumbres, verdura y hortalizas; la mayor producción pecuaria de la región es el ganado porcino.

2. La Región Central está conformada por los municipios de: Pastores, Jocotenango, La Antigua Guatemala, Ciudad Vieja y Santa María de Jesús.

La población de esta región está compuesta por: 111,497 habitantes, siendo el 49% hombres y el 51% mujeres, ubicándose el 87% en el área urbana. La principal actividad económica de esta región es la agricultura y la industria manufacturera textil. (SEGEPLAN, 2010)

3. Región Sur conformada por los municipios de: San Antonio Aguas Calientes, Santa María Barahona, San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango.

La población de esta región está compuesta por: 36,403 habitantes, ubicándose el 88% en el área urbana.

#### 1.4.1 Características económicas

En la siguiente tabla se ubican por rama económica la población económicamente activa, entendida como el conjunto de personas de 10 y más años de edad de ambos sexos, que proporcionan el trabajo utilizable para la producción de bienes y servicios económicos, incluidos los patrones o empleadores, los trabajadores por cuenta propia, los familiares no remunerados y los asalariados.

Los numerales que encabezan dicha tabla representan los siguientes conceptos: 1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca. 2. Explotación de minas y canteras. 3. Industria manufacturera textil y alimenticia. 4. Electricidad, gas y agua. 5. Construcción. 6. Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles. 7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. 8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas. 9. Administración pública y defensa. 10. Enseñanza. 11. Servicios comunales, sociales y personales. 12. Organizaciones extraterritoriales. 13. Rama de actividad no específica.

**Tabla 7**

Población Económicamente Activa –PEA- de 7 años y más por rama de actividad económica

Departamen	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Sacatepéquez	90,942	28,507	110	17,551	683	7,040	16,838	2,811	3,652	1,870	3,288	8,003	38	551
Chimaltenango	137,221	73,654	108	17,708	652	8,153	17,100	3,296	2,501	2,268	3,180	7,760	48	793
Escuintla	166,564	70,801	467	25,784	1,841	10,431	27,270	6,521	4,200	3,586	3,744	10,535	5	1,379

Fuente: Elaboración propia sobre la base de: INE. Censo 2002, cuadro A8: 123

Como puede apreciarse en el cuadro, la principal actividad económica para la región corresponde a actividades mayoritariamente agrícolas que denotan la ruralidad de la misma y la poca oferta de empleo, de ocuparse en trabajos no calificados que se traduce en desigualdades: una de ellas la pobreza.

La relación entre salario mínimo en actividades agrícolas Q.2, 530.34 y el costo de la canasta básica de alimentos Q.3, 193.50 a octubre de 2014, muestra el deterioro de las condiciones de vida de la población de la región, al no cubrir la ingesta básica de alimentos.

(Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html> y <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>)

El indicador de mapa de pobreza (SEGEPLAN, 2010, p.31) identifica entre los 16 municipios del departamento de Chimaltenango a Santa Apolonia, como uno los municipios con mayor grado de población en condiciones de pobreza y

pobreza extrema, que ascienden hasta el 75.34% y 23.64% respectivamente. Le sigue San Martín Jilotepeque con el 72.21% de población en pobreza y 20.20% de población en condiciones de extrema pobreza. El tercer municipio más desigual del departamento, indica el Mapa de Pobreza, es Tecpán Guatemala, con 71.24% de población en condiciones de pobreza y 23.19% en condiciones de extrema pobreza.

Para el departamento de Sacatepéquez corresponde al municipio de Santa María de Jesús con 75.89% de población en condiciones de pobreza, le sigue Santo Domingo Xenacoj con 46.73 y Alotenango con 46.52%.

El municipio de Nueva Concepción en el departamento de Escuintla, refleja el porcentaje más alto de población en condiciones de pobreza ascendiendo a 55.89%, seguido de La Gomera con 42.78 y San Vicente Pacaya con 41.25% .

Esta situación limita las oportunidades de progreso en las familias, el goce de sus derechos, limitándose las oportunidades principalmente en el área rural de incorporarse al mercado laboral, forzando la migración a las ciudades o refugiándose en el trabajo informal para sobrevivir. De tal cuenta, que las condiciones de vida de la población de la región están determinadas por la forma en que se distribuye la riqueza.

También estarán referidas a la dotación o provisión de servicios, por ejemplo, el abastecimientos de energía eléctrica, agua potable y la eliminación de aguas servidas; la existencia de estos dos últimos servicios, se concreta en la presencia de inodoro, ducha, lavado, fregadero de cocina y lavandería, sean de uso individual para la familia, o común para varias de ellas, sea estas en hogares en propiedad, alquiler, cedido u otra condición.

En cuanto a la condición de tenencia de la vivienda, en la región prevalece la vivienda en propiedad (INE, 2011, p.163). La disposición de servicio sanitario no llega a cubrir a la totalidad de hogares, y la red de drenajes no cubre el 50% de los mismos, reportando inclusive hogares que no disponen de servicio sanitario. Por ejemplo, en el departamento de Sacatepéquez de 49,687 hogares, 1,332 no disponen de dicho servicio. El municipio de Antigua Guatemala reporta; para el año 2002, de

8,732 hogares, 410 no disponen de ese servicio. En Chimaltenango de 83,516 hogares, 5,507 no disponen del servicio, correspondiendo al municipio de San Martín Jilotepeque que, de 10,747 hogares, 1,152 no lo tienen. Para el caso del departamento de Escuintla, de 116,043 hogares, 17,352 carecen del servicio, siendo el municipio de Nueva Concepción que de 12,176 hogares, 3,945 no lo disponen (INE, 2011, p.179-181).

Todo ello refleja la insuficiente cobertura de hogares con disposición apropiada de alcantarillado, por lo que una gran proporción fluye hacia ríos y cuerpos de agua superficial, propiciando la contaminación de los recursos hídricos y enfermedades gastrointestinales de origen ambiental causadas por el consumo de aguas contaminadas.

Con respecto al alumbrado que disponen los hogares en el departamento de Sacatepéquez, el 94% de los hogares dispone de alumbrado eléctrico, en Chimaltenango el 90% y en Escuintla el 83% de los hogares.

El medio utilizado para la cocción de alimentos por departamento, refleja en el departamento de Chimaltenango el 73% de los hogares cocina con leña, en el departamento de Escuintla el 48% y en el departamento de Sacatepéquez el 42%.

Esto está relacionado con el modelo económico y las condiciones de la población en estado de pobreza extrema que contribuyen con la deforestación.

#### 1.4.2 Características políticas

Las características políticas de la región están orientadas desde las formas de participación de la población, así como de la organización, local, municipal y departamental.

##### 1.4.2.1 Organización del Consejo Departamental de Desarrollo

En los tres departamentos que conforman la región, está constituido el Consejo Departamental de Desarrollo de conformidad a lo establecido por la Ley de Consejo de Desarrollo, de esa cuenta lo integra el Gobernador del

departamento, alcaldes de las municipalidades del departamento, Delegado de la oficina departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, representante de cada una de las entidades públicas que designe el Organismo Ejecutivo, entre ellas Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Turismo, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Fondo Nacional de Desarrollo, Ministerio de Desarrollo, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estadística, Procuraduría de los Derechos Humanos; representante de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en el departamento, representante de las cooperativas que operen en el departamento, representante de las asociaciones de propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas que operen en el departamento, de los sectores de la manufactura y los servicios, representante de las organizaciones de trabajadores que operen en el departamento, representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, que operen en el departamento, representante de las organizaciones de mujeres que operen en el departamento, representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A decir de los delegados departamentales de la SEGEPLAN, una característica particular corresponde a la participación de los secretarios generales departamentales de los partidos políticos, con representación en el Organismo Legislativo, ya que se les convoca, pero no es frecuente su participación y en el caso de las organizaciones campesinas tienen únicamente representación regional por mandato ley.

En el caso particular del departamento de Escuintla, se adiciona a la estructura del Consejo Departamental de Desarrollo: La Asociación de Municipalidades del departamento de Escuintla y Asamblea de la sociedad civil. Como invitados especiales se encuentra la Brigada de Paracaidistas, Infantería Naval del Pacífico, y la Empresa Portuaria Quetzal.

### Estructura orgánica del CODEDE

- Director ejecutivo (representante de la Secretaría de Educación Pública)
- Técnica (supervisores de desarrollo)
- Financiera (tesorero)
- Legal
- Comisiones de trabajo del CODEDE

En el caso de Chimaltenango: Comisión de salud, educación, medio ambiente, turismo, Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la mujer, desarrollo rural e integral.

En el caso de Escuintla: La mesa de competitividad, comisión de seguridad, de la mujer y medio ambiente.

En el caso de Sacatepéquez: CODESAN (alimentación), Cooperativa del Magisterio (medio ambiente), Seguridad ciudadana, Competitividad , Mujer, niñez y adolescencia.

La frecuencia de sus reuniones corresponde a la programación y necesidad que tengan de abordar temas. Con relación al porcentaje de participación, se puede afirmar que tiene buena respuesta de convocatoria, para las reuniones de COCODE.

### 1.4.3 Características sociales

Se presentan a continuación los rubros de salud, educación y cultura, los cuales se encuentran inmersos en el contexto social de la región.

#### 1.4.3.1 Sección 1. Salud

Las condiciones de vida de la población guatemalteca se reflejan en los daños documentados a su salud, debido a enfermedades infecciosas y carenciales, crónicas, degenerativas y las derivadas del estilo de vida de cada grupo poblacional, asimismo, daños documentados por lesiones y adicciones que

presentan variantes de intensidad según los ámbitos geográficos, demográficos, económicos, étnicos y de género. Todos estos factores evidencia inequidades que deben se abordan de manera integral.

**Tabla 8**

Según las fuentes consultadas las enfermedades más recurrentes en la región son

Departamento	Distribución porcentual de las diez causas de morbilidad									
<b>Sacatepéquez</b>	Otitis 3.2%	Dermatitis 3.2%	Infecciones respiratorias 4.7%	Neuralgia 5.9%	Parasitosis intestinal 6.0%	Gastritis 8.1%	Enfermedades diarreicas 9.6%	Infecciones en las vías urinarias 9.6%	Amigdalitis 18.2%	Resfriado 31.7%
<b>Chimaltenango</b>	Conjuntivitis 2.7%	Mialgia 2.8%	Neumonía 3.4%	Parasitosis intestinal 3.5%	Amebiasis 4.4%	Infecciones en las vías urinarias 6.3%	Enfermedades diarreicas 6.5%	Gastritis 9.4%	Infecciones respiratorias 23.8%	Resfriado 37.2%
<b>Escuintla</b>	Micosis 4.3%	Malaria 5.6%	Gastritis 5.9%	Enfermedades diarreicas agudas 6.2%	Amebiasis 7.1%	Causas desconocidas 7.7%	Parasitosis intestinal 7.9%	Amigdalitis aguda 12.5%	Infecciones en vías urinarias 15.1%	Resfriado común 27.6%

Fuente: elaboración propia con base en: INE caracterización departamental, Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla (2012).  
INE. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

Como puede observarse, algunas de dichas enfermedades tienen relación con el déficit de los servicios de saneamiento básico y agua potable, así como de las condiciones de las características de los locales de habitación particularmente de los materiales predominantes en el techo (concreto, lamina metálica, asbesto, paja, palmas o similares), paredes (ladrillo, block, concreto, adobe, madera, lamina metálica, bajareque, lepa, palo o caña) y piso (ladrillo cerámico, ladrillo de cemento, torta de cemento, madera, tierra u otro).

#### 1.4.3.2 Sección 2. Educación

En la región, los servicios de educación se brindan principalmente por el Ministerio de Educación. También funcionan centros educativos del sector privado, que atienden los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado y con cobertura de extensiones universitarias.

**Tabla 9**

Tasa de escolaridad

<b>Departamento</b>	<b>Tasa de escolarización</b>	
<b>Chimaltenango</b>	Tasa de cobertura educativa de 7 a 12 años con una población de 100,856	87.79%
	La tasa de escolarización de 6 a 15 años con una población de 167,656	62.06%
	La inscripción inicial	104,051 estudiantes
	Porcentaje de deserción estudiantil	2.57%
	La tasa de repitencia de primero a sexto primaria	11.53%
	La tasa de aprobación en 2011	85.04%
	Tasa reprobación	14.96%
<b>Sacatepéquez</b>	Tasa de cobertura educativa de 7 a 12 años con una población de 46,197	92.60%
	La tasa de escolarización de 6 a 15 años con una población de 76,755	63.64%

	La inscripción inicial	48,848 estudiantes
	porcentaje de deserción estudiantil	3.20%
	La tasa de repitencia de primero a sexto primaria	7.16%
	La tasa de aprobación en 2011	87.58%
	Tasa reprobación	12.42%
<b>Escuintla</b>	Tasa de cobertura educativa de 7 a 12 años con una población de 99,850	97.50%.
	La tasa de escolarización de 6 a 15 años con una población de 166,310	69.51%
	La inscripción inicial	115,605
	Porcentaje de deserción estudiantil	5.08%
	La tasa de repitencia de primero a sexto primaria	10.06%
	La tasa de aprobación en 2011	87.47%
	Tasa reprobación	12.53%

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de: SEGEPLAN. Planes de desarrollo territorial por departamento.

Los anteriores datos reflejan, que la deserción escolar tanto Chimaltenango (2.57%) como Sacatepéquez (3.20%), se encuentran por debajo de la media del país que es de 5.72%, a diferencia del departamento de Escuintla que se ubica por arriba de la media del país ascendiendo el porcentaje de deserción escolar al 5.08%.

Según datos del MINEDUC, la infraestructura educativa para el departamento de Chimaltenango, registró para el año 2005 una cobertura con un total de 792 establecimientos en los diferentes niveles educativos, ubicando 130 de ellos en el área urbana y 662 en el área rural.

Según la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, citado en el plan de desarrollo departamental, el total de establecimientos educativos es de 3,973, de los cuales el 55.17% corresponde al sector oficial, el 39.14% al sector

privado, el 3.80% es brindado por establecimientos de cooperativas y el 1.89% es ofertado por el sector municipal.

En el departamento de Escuintla, el total de establecimientos educativos fue para el año 2008 de 1521, correspondiendo al 62% al sector público, 35% al sector privado y 5.5% a cooperativas.

En la región es poco perceptible el fomento e impulso de las distintas modalidades de entrega educativa, metodologías de enseñanza-aprendizaje, estrategias y programas para la integración de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para desarrollar competencias por parte del Ministerio de Educación. Por otro lado, para cumplir con estas competencias, como iniciativa de algunas ONG's han proporcionado a los establecimientos públicos algún tipo de tecnología.

Se debe destacar, que en algunos municipios de la región no se cuenta con centros educativos que impartan el nivel medio o diversificado, lo que significa que los estudiantes de ese nivel educativo -si las oportunidades económicas se los permiten- tengan que buscar fuera de sus comunidades la oportunidad de educación.

#### 1.4.4 Características Culturales

Guatemala se define como un país pluriétnico, multicultural y plurilingüe. Esa diversidad cultural se ve refleja en la composición poblacional de la región.

En el departamento de Sacatepéquez, los idiomas predominantes son el Español y el kaqchikel, que predomina en los municipios de: Santa María de Jesús, San Antonio Aguas Calientes, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj y Santa Catarina Barahona.

En el departamento de Chimaltenango al igual que en Sacatepéquez, el idioma maya predominante es el kaqchikel 42% (INE, 2002), sin embargo, los servicios públicos como educación y salud, son dados a los pobladores en idioma Español.

En el caso del departamento de Escuintla, a diferencia de los dos anteriores, los municipios con mayor población de ascendencia maya son: Palín, Guanagazapa y San Vicente Pacaya, pertenecientes al grupo étnico Poqomam.

En el área artística, se puede mencionar que en toda la región se desarrollan actividades de este tipo y deportivas, las artes escénicas, la danza, la música, la pintura el dibujo la literatura y actividades de sensibilización a la interculturalidad, concentrándose generalmente en las cabeceras municipales.

En Sacatepéquez se fundaron escuelas municipales de arte, en la que se imparten clases de marimba para conservar ese patrimonio. En Chimaltenango, la espiritualidad maya se practica con más frecuencia en áreas públicas abiertas, así como también se realizan ceremonias mayas y celebraciones como Wayeb' y del Waqxaqi'B'atz' que pueden apreciarse particularmente en los municipios de Tecpán Guatemala, Patzun, San Juan Comalapa, San José Poaquil, Santa Apolonia y Patzicía. Por su parte, en el departamento de Escuintla, un elemento primordial de su cultura lo constituye la música vernácula, la cual complementa el desarrollo de tradiciones orales y sonoras. Las más representativas son las desarrolladas en los municipios de Palín, donde perduran los sones en marimba, toques de chirimía, tambor, tzijolaj y pito; y las del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, donde se ejecutan marimbas dobles que acompañan festividades patronales. Es espectro cultural de Escuintla la presencia de grupos de danza vinculadas a la mística espiritual y religiosa, especialmente en Siquinala, San José, La Gomera y Palín, destacándose los bailes de Moros, La Conquista, Rey Azarías, el Rey David, Don Fernando y Napoleón.

#### 1.4.5 Características ambientales

Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en su Informe Ambiental del Estado de Guatemala (2009), indica que:

Guatemala por su posicionamiento geográfico está sujeta a fenómenos meteorológicos y tectónicos extremos. Está ubicada en la ruta de los huracanes del océano atlántico y de la actividad del océano Pacífico. Además, la aridificación, sequía y desertificación amenazan los potenciales de sobrevivencia de quienes

habitan en el corredor seco que atraviesa la parte central del país. Ambos procesos tienden hacia la intensificación por causa del cambio climático. (p.29)

Varias son las condicionantes que determina la situación del ambiente en la región. En Chimaltenango, la primera es la relación con las zonas de vida y cómo son utilizadas; la otra con las áreas protegidas, sobre todo la forma como las comunidades manejan y hacen uso de los recursos naturales con que cuentan; y por último la zona boscosa, es decir la explotación y la situación de la deforestación.

La situación del medio ambiente en el departamento de Sacatepéquez se encuentra en un rápido deterioro (SEGEPLAN, 2010, p.52), existe una fuerte y creciente demanda, presión e impactos, sobre los recursos naturales determinados por el alto crecimiento demográfico y la desordenada distribución del territorio, persistiendo altos niveles de extrema pobreza y una creciente debilidad del ente rector del medio ambiente.

Esto coloca a las comunidades frente a amenazas y vulnerabilidades de tipo natural y antrópicas, cabe mencionar que existe una recurrencia a los desastres naturales que afectan al país y que han tenido efectos en el departamento. Los más recientes fueron: La Tormenta Mitch, Stan, Agatha, erupción del volcán de Pacaya y sismos en general.

Referido al medio ambiente y la contaminación ambiental, el departamento de Escuintla, al igual que en toda la región, por la fragilidad legal y la falta de implementación de políticas ambientales y métodos para el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos pone en riesgo la vida de sus habitantes.

La industria azucarera en este departamento utiliza de manera exagerada agroquímicos y pesticidas, causa un gran daño al impacto ambiental y a las comunidades vecinas por la manera en que realizan la emisión de gases y el desvío de ríos, a pesar de ello no se ha realizado un estudio sobre el impacto ambiental del cultivo de caña (SEGEPLAN, 2010, p.54). Durante la zafra (quema de caña de azúcar) se liberan grandes cantidades de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (NH<sub>4</sub>)

y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), gases más importantes que provocan efecto invernadero y en la población incrementa la incidencia de infecciones y alergias respiratorias.

Actualmente se dispone de la basura en botaderos a cielo abierto sin tratamiento y cercanos a centros poblados y fuentes de agua, muchos de ellos catalogados como clandestinos. Ninguno de los municipios cuenta con un dato exacto de generación de desechos por tonelada métrica.

**Tabla 10**

Hogares por forma de eliminación de la basura

Departamento	Total hogares	Hogares por forma de eliminación de la basura					
		Servicio municipal	Servicio privado	La queman	La tiran en cualquier lugar	La entierran	otra
<b>Sacatepéquez</b>	49,687	7,174	16,677	9,465	5,034	4,810	6,527
<b>Chimaltenango</b>	83,516	6,534	13,363	24,358	17,100	11,869	10,292
<b>Escuintla</b>	116,043	17,311	13,557	65,383	13,714	3,604	2,474

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, solo en las cabeceras municipales implementan un tren de aseo. Algunas tienen servicios privados de extracción de basura domiciliar.

En el área rural, la mayoría de la población dispone de la basura en basureros clandestinos, ubicados en la periferia o aun dentro de los poblados. Otros optan por incinerar a cielo abierto o enterrar toda la basura sin proceso de selección. Las que viven en los márgenes de los ríos tiran la basura en sus corrientes, lo que lleva a ocasionar problemas adicionales.

A manera de síntesis en la situación económica de la región, podemos indicar que el departamento de Sacatepéquez cuenta con una población económicamente activa de 91,149 personas. Las principales actividades económicas son: la agricultura, la artesanía y el turismo. El departamento de Chimaltenango cuenta con población económicamente activa del 31% sobre una base de 446,133 habitantes. La principal actividad económica del departamento es la agricultura y el comercio (INE, 2002). Por su parte, las principales actividades económicas en Escuintla las constituyen las agrícolas, agroindustriales y ganaderas. La relación entre salario mínimo en actividades agrícolas Q.2,530.00 y el costo de la canasta básica de alimentos Q.3,193.50 a octubre de 2014 refleja las condiciones de vida de la población de esta región, al no poder cubrir la ingesta básica de alimentos. Lo que permite afirmar que el salario no se constituye en un mecanismo de retribución del ingreso.

#### Características Políticas:

Hay presencia de la institucionalidad pública con serias deficiencias en la calidad de servicios y en la cobertura. El CODEDE está constituido en los tres departamentos integrados por la región, entre sus funciones, atienden la política pública en obra de infraestructura, megaproyectos principalmente.

#### Características sociales:

La cobertura de los servicios de salud, corresponden al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Los servicios de educación se brindan principalmente por el Ministerio de Educación. Cuentan con los niveles preprimaria, primaria, básico, diversificado y con cobertura de extensiones universitarias. La tasa de escolaridad bruta y neta, se encuentran por debajo de la nacional, a excepción de Sacatepéquez, que ha declarado municipios libres de analfabetismo.

#### Características culturales:

En los tres departamentos se habla el idioma español y son propios en el departamento de Chimaltenango y Sacatepéquez el kaqchiquel y en Escuintla el Poqomam. Es un indicador recurrente la discriminación y el racismo en los tres departamentos más, en los mayoritariamente indígenas.

### Características ambientales:

La región se encuentra en un rápido deterioro ambiental. Existe demanda, presión e impactos sobre los recursos naturales determinados por el alto crecimiento demográfico y la desordenada distribución del territorio, lo que coloca a las comunidades frente a amenazas y vulnerabilidades. Cabe destacar que existe una recurrencia de los desastres naturales con fuertes impactos en los departamentos. La región cuenta con parques nacionales y áreas protegidas.

## Capítulo 2

### Caracterización institucional y profesional

Como punto de partida para comprender y entender las percepciones es importante presentar las características de las instituciones y de las profesionales entrevistadas desde sus diferentes espacios. Así como también, información relacionada con el título que poseen las profesionales, su situación laboral y el departamento o unidad institucional desde donde se proyectan.

Las profesionales entrevistadas se encuentran en los rangos de edad de 25-30, 41-45 y de 46 en adelante. Es una población relativamente joven. Las áreas de intervención que cubren las profesionales entrevistadas son: Defensa Pública Penal, Juzgado de Femicidio, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como Organizaciones no gubernamentales.

Para obtener esta información se utilizaron dos boletas de entrevista: Una para empleadores y otra para las profesionales de Trabajo Social, las cuales tenían como objetivo conocer las percepciones del Trabajo Social en función de las necesidades y demandas de la población guatemalteca.

Las entrevistas fueron divididas por áreas de intervención. Para referencia teórica se describe generalidades del marco institucional

#### **Sistema de salud**

Según la Organización Mundial de la Salud (2005):

Un sistema de salud es la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal consiste en mejorar la salud. Un sistema de salud necesita personal, financiación, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación y una dirección generales. Además tiene que proporcionar buenos tratamientos y servicios que respondan a las necesidades de la población y sean justos desde el punto de vista financiero. Un buen sistema de salud mejora la vida cotidiana de las personas de forma tangible.

El sistema de salud de Guatemala está compuesto por dos sectores, un sector público y otro privado. El primero comprende al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que cubre a 70% de la población. En segundo lugar está el Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS), que ofrece cobertura a 18% de la población vinculada con el empleo formal. Finalmente, Sanidad Militar del Ministerio de Defensa y Gobernación ofrecen servicios de salud a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía, incluyendo a sus familias, este sector cubre menos del 0.5% de la población.

El aprendizaje conceptual se produce cuando nos forjamos una idea cognitiva en base a las percepciones y a las adaptaciones que realizamos en el proceso de mejora curricular. Interrogar a los empleadores y trabajadores sociales permite actualizar la información en relación al desempeño y aporte de la disciplina a la sociedad guatemalteca. Para ello se presentan los resultados integrados en relación a la formación de las trabajadoras sociales.

## 2.1 Unidad formadora

El proceso de formación de profesionales de Trabajo Social en la región central, es asumido por las Universidades Rafael Landívar, Mariano Gálvez y Universidad Panamericana. No existe carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo, aunque no exista sede de esta Universidad, en el campo profesional hay egresadas ejerciendo en esta Región.

En el ámbito institucional se destaca las profesionales de la Universidad Rafael Landívar entre los diferentes escenarios de intervención profesional, quienes su título de profesión es Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de Desarrollo.



**Figura 4:** Unidad donde se formaron las profesionales

**Fuente:** Elaboración propia. Año 2014

## 2.2 Título que posee

Las profesionales egresadas de la Universidad Rafael Landívar, tienen un título de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el desarrollo, lo cual les permite obtener puestos en áreas administrativas e importantes dentro de las distintas instituciones, así como también, las orienta a administrar gerencialmente desde sus puestos de trabajo. Mientras que en la Universidad de San Carlos de Guatemala y Mariano Gálvez optan por el título de Licenciatura en Trabajo Social.

En la región hay pocas profesionales ejerciendo en el campo laboral egresadas de la Universidad de San Carlos, a pesar de que no hay sede en la región, algunas graduadas del Campus Central ubicado en la Ciudad capital, emigran a los departamentos para obtener fuentes de empleo.

Un alto porcentaje de las profesionales que ejercen en los diferentes campos de intervención tienen el grado de licenciatura. Un poco menos aún, tiene un grado de técnico, que ofrece la Universidad Mariano Gálvez.



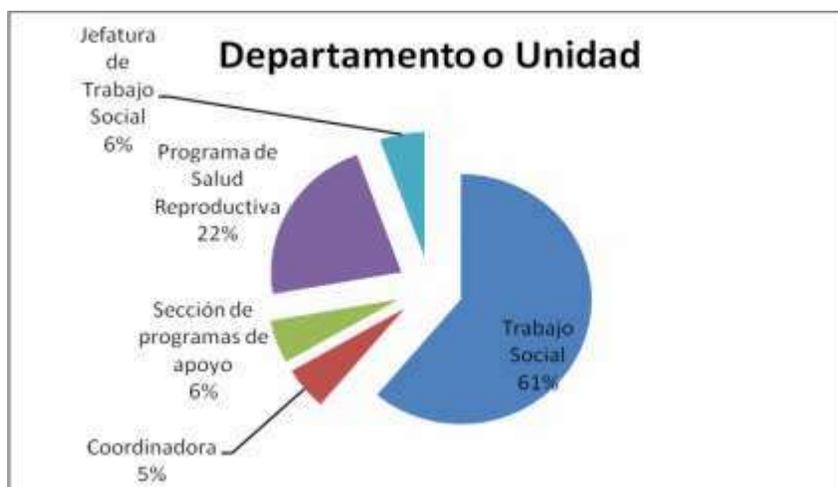
**Figura 5:** Título académico que posee.

**Fuente:** Elaboración propia. Año 2014

### 2.3 Departamento o Unidad

Las profesionales son contratadas dentro de las instituciones para desempeñar puestos relacionados a lo social, en diferentes espacios, la mayoría reconocido como el Departamento de Trabajo Social. Muy pocas tienen la oportunidad de ejercer puestos de jefatura o coordinación de un programa, donde puede llegar a tener a su cargo un grupo de profesionales de otras ramas.

En otras oportunidades se desempeñan como ejecutoras de un programa.

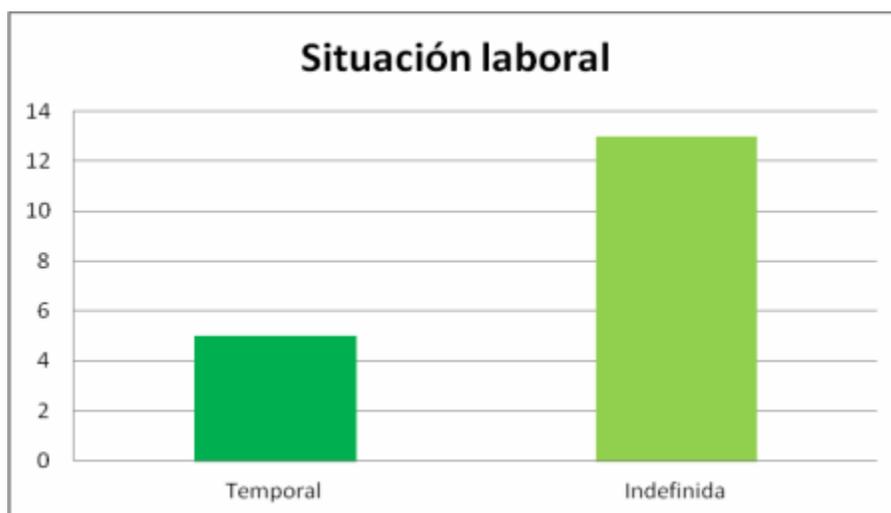


**Figura 6:** Departamento o unidad

**Fuente:** Elaboración propia. Año 2014

En la mayoría de instituciones la profesión no tiene reconocimiento salarial homologado con el de otros profesionales universitarios del mismo grado.

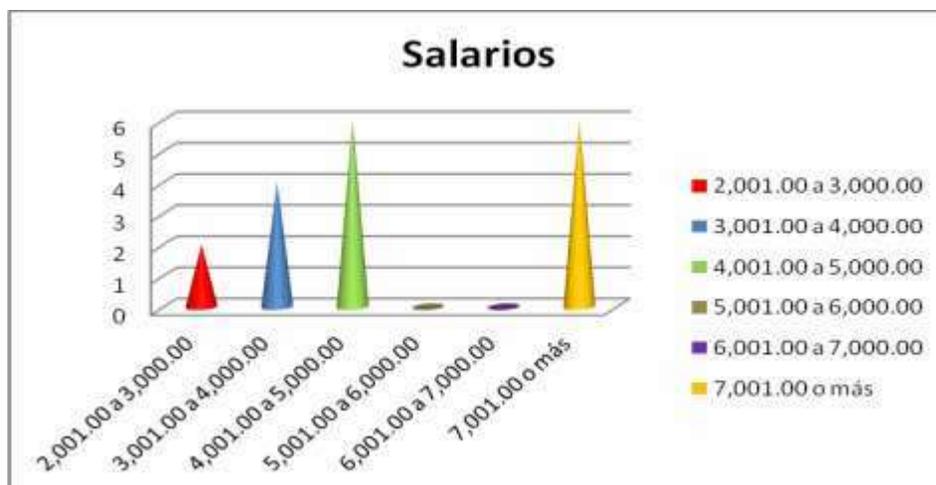
Pero las profesionales han logrado reconocimiento de espacios por medio de la creación del Departamento de Trabajo Social. En dicha área ocupan el puesto de trabajadora social o profesional II, lo cual acredita para que su ingreso mensual sea mayor que de un técnico. En instituciones como el Juzgado de Femicidio y Defensa Pública Penal el papel del profesional es importante por los aportes y seguimiento que se le da a los casos atendidos.



**Figura 7:** Situación laboral

**Fuente:** Elaboración propia. Año 2014

La relación laboral de un buen número de profesionales de Trabajo Social está por el sistema de contratos 029. Este debe renovar año con año si la institución lo cree necesario, condición que afecta al trabajador, debido a que no le garantiza estabilidad en su lugar de trabajo. Trece de las personas entrevistadas aseguraron que su puesto está por tiempo indefinido, situación que contribuye a un mejor trabajo y compromiso con las funciones que desempeñan y consecuentemente con la población que atienden.



**Figura 8:** Salarios

**Fuente:** Elaboración propia. Año 2014

Con relación a los salarios, una cantidad similar de las personas entrevistadas argumentan que devengan un sueldo de Q4,001.00 a 5,000.00 y de Q7, 000.00 en adelante, siendo el área jurídica la mejor pagada según lo reflejado por las entrevistas.

El otro porcentaje de las personas entrevistadas luchan para que sea dignificada la profesión de Trabajo Social y no sea tomada en cuenta como un técnico, pues de esa manera se podría obtener un mejor sueldo.

## Capítulo 3

### Percepciones del Trabajo Social

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a las profesionales de Trabajo Social, así como a sus empleadores.

En dicho lugar se constató la imagen que se tiene del profesional en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la cooperación internacional en la región central.

#### 3.1 Formación en Trabajo Social

En el presente apartado, se describe, analizan y explican cuatro rubros importantes que complementan la formación de una trabajadora social: teorías, métodos, técnicas y las funciones que se realizan en el campo profesional.

##### 3.1.1. Teorías

Al reflexionar en relación a la importancia que tiene la teoría de Trabajo Social para el desempeño profesional, las entrevistadas respondieron de acuerdo al ámbito institucional donde laboran. El tema es sumamente amplio y por ello se seleccionan las respuestas más significativas basadas en la realidad práctica de las(os) trabajadoras(es) sociales, procurando relacionar los vacíos teóricos que tienen en la práctica. La mirada de estos vacíos es a la luz de las respuestas de empleadores y trabajadoras(es) sociales.

Según las entrevistas realizadas en el ámbito de salud, entre los conocimientos teóricos que se deben fortalecer, para lograr un mejor desempeño e incidencia en el ejercicio profesional de Trabajo Social se encuentran: la actualización en temas de salud, qué es el sistema de salud, salud comunitaria, epidemiología, entre otros, con el fin de orientar a los usuarios adecuadamente y con ética en la atención de los servicios de salud. Específicamente se considera abordar mejor los temas de la intervención de Trabajo Social en el área hospitalaria, organización comunitaria, conocimiento de la realidad nacional de la salud y tasas de muerte materna.

Entre otros temas de interés para fortalecer teóricamente a las futuras profesionales se considera necesario: conocer sobre legislación nacional, específicamente derechos humanos, familia y políticas públicas que permita mejorar la labor que realiza el trabajador social.

Otra área de intervención profesional que emplea trabajadoras sociales, es el Sistema de Justicia, el cual abarca instituciones como: el Ministerio Público, la Defensa Pública Penal, el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación; área donde se encuentran ubicadas un gran número de trabajadoras sociales laborando. Dicho sector manifiesta que es importante la formación en legislación nacional e internacional, reglamentos, decretos sobre niñez y adolescencia, Código de Trabajo, y temas de familia.

Para los profesionales que están en organizaciones de sociedad civil y otras instituciones vinculadas a la implementación de políticas sociales los conocimientos teóricos que hay que fortalecer para un mejor desempeño y lograr mejor incidencia en el ejercicio profesional son: realidad socioeconómica de la juventud, políticas de juventud, temas de salubridad, educación sexual, cambios de comportamiento y políticas de gobierno de corto largo y mediano plazo.

Existe coincidencia en la importancia de temas sobre autoestima, derechos humanos y legislación en el tema de paradigma de niñez.

Importante son también las respuestas de incorporar elementos de comunicación, lenguaje humano y elaboración de informes. Entre otros conocimientos generales que demandan son: uso de la tecnología, manejo de paquetes de Windows, idioma kakchiquel y cursos de computación.

### 3.1.2. Metodología

Para atender a la población la metodología con mayor aplicación en el ejercicio profesional se basa en la estrategia de intervención con casos, grupos y comunidad. Estos son identificados como estrategias de intervención para el

profesional de Trabajo Social, pues en algunos casos, no respondían con seguridad el tipo de trabajo que realizan con la población.

El método de trabajo social comunitario es pertinente en las áreas rurales del departamento, especialmente en la atención primaria en salud, que es el mayor escenario laboral de la región central, ya que está contratada una trabajadora social para cada municipio; el del Trabajo Social con grupos es aplicado durante las capacitaciones con grupos de jóvenes y de mujeres. Así como también cuando se trabaja con los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Finalmente, el método de Trabajo Social con casos se aplica en el ejercicio profesional, debido a que se trabaja con el afectado y con su núcleo familiar para hacer las investigaciones pertinentes.

Para los procesos de investigación se fundamentan en el enfoque de investigación cuantitativa y cualitativa.

Respecto a las debilidades consideran que es necesaria la constante capacitación de los profesionales para estar actualizado en los avances teóricos de Trabajo Social, específicamente en: diplomados, charlas y capacitaciones sobre andragogía como factor importante dentro de la institución; elaboración, planificación y programación de proyectos para beneficio de las familias; metodologías de Trabajo Social contemporáneo, de investigación y estudios de la realidad social. Así como reforzamiento en nuevas herramientas de trabajo y técnicas de investigación.

### 3.1.3 Técnicas

En base a las entrevistas realizadas a trabajadoras sociales, concluyen que las técnicas con mayor aplicación en el ejercicio profesional son: la observación, la entrevista estructurada y la visita domiciliaria.

La técnica de la entrevista y de la observación, son utilizadas como actuación dialógica, para conocer información sobre el ambiente en el que se desarrolla la persona.

La visita domiciliaria como técnica de actuación requiere de habilidades específicas como mirada analítica, escucha activa, preguntas precisas, habilidad para controlar situaciones imprevistas y capacidad de relación. Esta técnica permite estar más cerca de la problemática de las personas a quienes se atiende en los servicios sociales.

Los trabajadores sociales utilizan en su actividad profesional diferentes técnicas e instrumentos de gran tradición en nuestra formación. Estos son soportes documentales en los que las profesionales incorporan la información que consideran relevante de las personas que atienden. La variedad de soportes es amplia de acuerdo a las utilidades y funciones, así como también difieren con base en el uso y complejidad.

La ficha social que sirve para recoger los datos básicos de las personas que atienden contiene datos como identificación personal, datos sociodemográficos, demandas, recursos, personas relacionadas con el caso, profesionales implicados, entre otros. Es importante considerar que los soportes informáticos han cobrado auge y cada vez están en desuso los formatos en papel de los soportes documentales. También consideran importante el informe social.

#### 3.1.4 Funciones

“El trabajador social es un profesional que opera en área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales” (Kisnerman, 2005, p.161).

El primer párrafo introduce el tema de funciones destacando la importancia del profesional con las personas involucradas. Y es que elegir la profesión es comprometerse desde los espacios laborales con conciencia plena de la problemática que enfrenta la sociedad y el compromiso con las personas.

Varias fueron las áreas identificadas en la investigación. El punto de partida se orientó a partir del mapa institucional elaborado en coordinación con la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia. Entre las instituciones están:

Sistema de Salud: Hospitales nacionales, áreas de salud departamental y Organizaciones no gubernamentales de salud.

Sistema de Justicia: Ministerio Público, Organismo Judicial, Defensa Pública Penal, Procuraduría General de la Nación y Secretaria Presidencial de la Mujer.

Sociedad Civil: FUNDAZUCAR, Fundabien y Obras Sociales del hermano Pedro.

Dentro de las funciones desempeñadas como profesionales de Trabajo Social en el área de salud, se menciona la coordinación interinstitucional y la promoción para la autogestión en los usuarios; con el fin de que ellos sean los corresponsables, partícipes y autores de su proceso, a manera de evitar el asistencialismo. También desempeñan funciones tales como orientación, coordinación, organización, planificación, programación, gestión de medicamentos y material quirúrgico, investigación socioeconómica por medio de visitas domiciliarias, suscripción de actas de sobrevivencia, notificaciones de coordinación institucional, enlace entre la familia de origen, entrevistas y visitas domiciliarias.

Para que estas funciones se lleven a cabo es importante el apoyo de las instituciones donde laboran las profesionales, pues manifiestan que necesitan insumos, equipo audiovisual, incremento en el personal, para optimizar la eficiencia en el trabajo, así como capacitaciones frecuentes para actualizarse en políticas públicas y otros aspectos relevantes del país.

Las funciones desempeñadas como profesional de Trabajo Social según el área jurídica son: acompañamiento en los procesos legales, monitoreo de medidas de seguridad, velar por la integridad de la persona, integrar el equipo multidisciplinario, realizar investigación para elaborar estudios sociales y socioeconómicos, estudio de debates, participación como perito cuando los abogados lo requieren, orientación a usuarios, visitas domiciliarias, educar a la población, mantener una constante y buena relación con el equipo multidisciplinario, planificar, definir estrategias, referir a atención psicológica, apoyo socio familiar, gestión social, apoyo en casos jurídicos y elaboración de dictámenes que apoyen el proceso judicial.

Las funciones se desempeñan con responsabilidad, cuando la institución para la cual trabaja les proporciona los insumos necesarios para cumplir a cabalidad su trabajo. Sin embargo, las profesionales presentan algunas limitantes en su ejercicio profesional, entre las más frecuente se encuentran con equipo de cómputo insuficiente, falta de un espacio adecuado para atender al usuario y recurso humano limitado. En ocasiones el trabajo implica realizar diferentes funciones y una profesional no alcanza a cubrir la demanda, además de que no existe una actualización constante para conocer temas recientes de la realidad nacional y específicamente de la realidad social.

Adicionalmente a las funciones desempeñadas como profesional de Trabajo Social: investigación, estudios socioeconómicos, informes sociales y promoción. Participan en actividades de rescates, constataciones, audiencias en juzgados, apoyo, asesoría y coordinaciones.

Con base en los resultados de la investigación el trabajador(a) social actúa en áreas específicas de asistencia social e instituciones de desarrollo social en la región central. Los profesionales de Trabajo Social al igual que las personas involucradas en la atención social, presentan una amplia gama de carencias, necesidades y problemas sociales.

El Trabajo Social actúa en el nivel regional y local, en el espacio institucional y comunitario. Se desarrolla en la realidad concreta interactuando con las personas.

En conclusión, entre las funciones principales describen:

- Implementan la política social que corresponde a cada institución.
  - Investigación de las causas de la problemática o de la situación social del afectado o afectada.
  - Gestión y movilización de procesos y recursos, organización, coordinación, orientación, asesoría y supervisión de programas y proyectos.
  - Atención directa a las personas en la institución, en los grupos y en las comunidades, según sea el caso y las demandas de la institución.
- Trabajo en equipo multiprofesional.

### 3.2 Niveles de participación profesional

El nivel de participación de las profesionales de Trabajo Social es institucional, es ahí donde es valorado y reconocido por su trabajo. La participación se basa en lo establecido en los manuales de funciones de cada organización, así como en los objetivos y metas de los programas y proyectos.

Manifestaron además, que forman parte de la Asamblea del Colegio Profesional de Humanidades. En este punto acotaron la importancia y necesidad urgente del Colegio de Profesionales de Trabajo Social, para hacer esfuerzos que se orienten desde y por las trabajadoras sociales.

Otro espacio de participación profesional, es la representación a nivel institucional que tienen las egresadas de algunas instituciones, en el Sistema de Consejos de Desarrollo Departamental.

## Capítulo 4

### Incidencia del Trabajo Social profesional en la región central

La inquietud de conocer la incidencia del Trabajo Social profesional en la región es que a partir de contextualizar las funciones se conozca de primera mano, cómo impacta el desempeño profesional en la situación socioeconómica del país.

#### 4.1 Espacio profesional en la región central

Para abordar este tema, es importante tomar en cuenta que el espacio profesional de Trabajo Social se extiende a todo el país y genera movilidad y proyección profesional a través de la inserción en las instituciones públicas y privadas, así como en las Organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. (Villeda, 2010, p.15)

Conocer el espacio profesional del Trabajo Social puede ser necesario no solo para la formación, sino puede ser útil para mostrar cómo está la incorporación en el mercado laboral. El tema del espacio profesional también está relacionado con el de funciones genéricas que luego se adecuan a cada uno de los espacios profesionales identificados.

#### 4.2 Demandas de las instituciones, programas y proyectos

Uno de los espacios donde se desempeñan los trabajadores sociales es el área de seguridad social. Dicho espacio laboral demanda que el trabajador social establezca armonía entre usuarios y profesionales. Las características necesarias para cumplir con los requerimientos institucionales de un profesional de Trabajo Social son:

- En la institución: el profesional debe tener pensamiento humanitario, responsable en la profesión, guardar el secreto profesional, practicar la ética, valores y principios del Trabajo Social.
- Con la población: carismático, humanitario, con enfoque profesional, empatía y saber escuchar.

Como egresadas de Trabajo Social demandan que la universidad pueda fortalecerlas a través de convocatorias para congresos y actualizaciones sobre aspectos relevantes de la carrera, específicamente en el área de salud.

En el Organismo Judicial los empleadores solicitan que el trabajador social tenga mística de trabajo, dinámica, disponibilidad, carácter, honestidad, analítico, amable, respetuoso, confianza, dar apertura, saber valorar a las personas, lenguaje profesional, confiable, empático, amable, carácter y sensibilidad. Finalmente estar activas en el Colegio Profesional, por la responsabilidad laboral.

Todo profesional debe poseer características que le permitan un acercamiento a la población, para tener un buen desempeño a nivel laboral pero aun teniendo el conocimiento de dichas características algunas no se cumplen, debido a que el profesional olvida que debe mantener una postura amigable y de confianza con los usuarios, para que estos se sientan con la confianza de aportar y buscar soluciones en conjunto.

En la opinión de las profesionales de Trabajo Social, consideran que la universidad podría apoyarlas en la adquisición de nuevos conocimientos o especialidades y actualizaciones. Así mismo sería de gran utilidad que iniciaran trámites para la existencia de un colegio de profesionales de Trabajo Social, que se desligara del colegio de Humanidades.

Como egresadas solicitan a las distintas universidades de formación académica de Trabajo Social, la creación de la profesionalización de la carrera, enviando practicantes, promoviendo cursos y seminarios para estar actualizados.

Otro campo de intervención de Trabajo Social en la región central es el sector de educación, en él, el profesional debe poseer ciertas características para trabajar con la población, entre ellas: trabajo en equipo, saber escuchar y liderazgo. Para interactuar como profesional dentro de la institución necesita ser líder, saber compartir y promover la ética profesional.

Según las entrevistas, cada una de estas características son indispensables para que exista una empatía entre usuario y profesional.

En el Sector Salud, según el trabajo realizado, la descripción de características que los empleadores demandan que debe poseer el profesional de Trabajo Social son:

- En la institución: amabilidad y atención al usuario, discreción, colaboración, conciencia social, humanidad, disciplina, honestidad, empatía, calidad en la atención a usuarios, dinamismo, comunicación y amor a la población.
- Con la población: Mentalidad abierta para la exposición de temas, conocimiento de las características de los seres humanos, actitud para trabajar con personas de escasos recursos, paciencia, humildad, vocación a la profesión y sensibilidad.

En las organizaciones no gubernamentales las características que debe tener el (la) profesional de Trabajo Social para desempeñar sus funciones son:

- En la institución: Conocer la realidad social; especialmente la comunitaria, conciencia humanista, valores, ética, confidencialidad de los casos, responsabilidad y puntualidad.
- Con la población: Ser empático, saber escuchar, entender a la familia, conocer las carencias y necesidades de la población, los derechos humanos y saber discernir.

#### 4.3 Problemas u obstáculos en el ejercicio de la profesión

En el Organismo Judicial las profesionales mencionaron que de parte de la institución, el obstáculo que se les ha presentado es para realizar las visitas domiciliarias a los usuarios. La falta de un vehículo para movilizarse y la escasez de recursos financieros para gasolina son los principales.

A lo que refiere con la población atendida, una de las dificultades presentadas ha sido mantener la comunicación con las personas, ya que no se tiene

la base de datos real sobre ellos, o bien, brindan datos diferentes para que no se les visite. Otra limitante es la distancia que tienen los domicilios de los usuarios, esto impide o dificulta llevar el proceso judicial con más rapidez, puesto que la visita domiciliaria se debe posponer hasta que existan recursos suficientes para realizarla.

Por otro lado, según lo expresado por las profesionales, las dificultades encontradas en su formación para ejercer fueron: La violencia en general; donde han sido víctimas de asaltos, tiempo para la formación y factor económico.

Algunos recursos institucionales necesarios para optimizar el desempeño profesional incluyen: Espacio físico suficiente donde se pueda trabajar mejor con la víctima para evitar revictimizarle. Asignar de vehículo con combustible para el área de Trabajo Social; ya que el profesional necesita desplazarse a diferentes comunidades y evitar atrasos en la recopilación de información de los casos.

En el área de Seguridad social los problemas u obstáculos encontrados en el ejercicio de la profesión son:

- En la institución: lucha de poder entre disciplinas y no hay condiciones para trabajo multi y transdisciplinario.
- Con la población: conformismo de la población puesto que no quieren salir de su situación y condición de precariedad.

Lamentablemente el profesional no puede promover un cambio de mejora en la condición a los usuarios, si ellos no están en la disponibilidad de hacerlo, es importante mencionar que uno de los principios del Trabajo Social es el respeto a la autodeterminación de cada persona.

Con respecto al Sistema de Salud, la descripción de problemas u obstáculos encontrados en el ejercicio de la profesión se divide de la siguiente forma:

- En la institución: No se brinda el espacio de trabajo adecuado y existe la falta de interés de parte de las autoridades hacia los temas que dificultan el desempeño profesional.
- Con la población: existencia de machismo en las autoridades locales, falta de entendimiento del idioma kakchiquel en algunas áreas rurales, falta de tiempo de las personas para asistir a los talleres planificados y falta de reconocimiento de las comunidades hacia el (la) trabajador (a) social.
- Entre los obstáculos que las profesionales enfrentaron para su formación académica están: aprender un segundo idioma, tiempo para las actividades extras de la carrera, factor económico para pagar las mensualidades y carencia de conocimiento o especialización en los temas de salud.

Los recursos institucionales necesarios para optimizar el desempeño profesional son: financieros, vehículo para el traslado durante las visitas domiciliarias, equipo audiovisual para impartir de forma adecuada charlas y capacitaciones, espacio físico de trabajo y material de oficina para mejorar la calidad de atención a los usuarios.

En las Organizaciones de la Sociedad Civil los problemas u obstáculos encontrados en el ejercicio de la profesión se dividen de la siguiente manera:

- Institución: no se respeta el criterio profesional.
- Con la población: diversidad de idiomas.

Los recursos institucionales necesarios para optimizar el desempeño profesional: transporte, equipo tecnológico, capacitaciones y actualizaciones.

#### 4.4 Aporte del Trabajo Social al desarrollo del país

El aporte del (a) trabajador (a) social nos permite conocer la participación que este profesional tiene desde sus diferentes espacios institucionales en donde se

desempeña. Entre ellas están instituciones públicas, de sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

Es grande la responsabilidad que como profesión se tiene frente al desarrollo social; tanto en la región, como en el país. Consientes de esa responsabilidad es importante mejorar nuestras intervenciones en los diferentes espacios de acción profesional.

El enfoque de desarrollo humano hace hincapié en la capacidad de las personas para alcanzar la cultura, la socialización, la libertad y el desarrollo humano. El desarrollo humano es el proceso de expansión de la libertad real de las personas para elegir y construir vidas que se consideren valiosas. (Informe de Desarrollo Humano, 2011/ 2012)

Si bien es cierto, es complejo determinar el aporte concreto de la disciplina, sin embargo, los resultados de entrevistas refieren lo siguiente:

Para iniciar, se analiza el aporte que las (los) profesionales de Trabajo Social realizan desde el sistema de salud. A partir del conocimiento de las carencias y necesidades que presenta la población atendida en la región y en las instituciones de salud, se logró conocer que los usuarios atendidos presentan enfermedades de tipo respiratorio, diabetes, minusvalías, desnutrición, desnutrición crónica, falta de planificación familiar de jóvenes, chikungunya, vectores y paludismo.

El aporte del trabajador(a) social para disminuir la problemática consiste en traslados de niños con desnutrición a centros de recuperación, talleres y charlas sobre temas de salud en escuelas priorizadas por parte del Ministerio de Salud, capacitaciones sobre temas de salud reproductiva, gestión en laboratorios para reducción de costos en exámenes que requieran y que no se realizan en los hospitales, y consejería para determinar los beneficiarios y derechohabientes de jubilaciones.

Las profesionales que brindan atención a los usuarios, priorizan los casos para determinar cuáles son los que requieren ayuda inmediata. Se realiza la coordinación con otras instituciones para que el apoyo llegue a las personas más necesitadas.

En el Organismo Judicial las carencias que presenta la población atendida en el área jurídica, según lo indicado en la entrevista, son de carácter socioeconómico. Los profesionales de Trabajo Social tienen limitada la movilización para las audiencias de las personas que atienden con problemas legales.

Según dichas carencias el aporte del Trabajo Social para disminuir la problemática es el trabajo con redes de derivación, buscar contactos, referir a otras instituciones y apoyar en investigaciones de campo para concluir un dictamen previo, por medio de estudios socioeconómicos, además de ubicar apoyo y asesorías con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, realizar informes para dictar sentencias en base a la condición económica del demandado y demandante y se incide en la decisión del juez con base a la realidad social que las personas viven.

La mayoría de usuarios atendidos en el área de seguridad social son de escasos recursos económicos. Sin embargo, la población más beneficiada en la exoneración de pagos de los servicios de salud son las mujeres viudas y los adultos mayores.

A nivel externo se atienden problemas de salud; a nivel interno problemas de parálisis cerebral. De estas carencias se derivan otras que en su momento son atendidas.

Otro grupo de población atendida por Trabajo Social se caracteriza por estar en la etapa de niñez y adolescencia. En cuanto a las condiciones que manifiestan están: maltrato físico y psicológico, abandono, abuso sexual, negligencia, falta de vivienda, educación, desnutrición, situación de pobreza, pobreza extrema y violencia intrafamiliar. Se apoya a la población de forma individual identificando la problemática de cada uno.

En educación, la población atendida son jóvenes, a quienes se les apoya con bolsas de estudios por presentar limitantes económicas. El profesional trabaja como mediador para que ellos reciban el derecho de educación.

En base a la situación que presentan esta juventud, se estableció que la principal carencia de esta población es económica y el aporte de Trabajo Social va dirigido a apoyar la situación económica-educativa de los jóvenes, por medio de un dictamen fundamentado en estudios socioeconómicos de los usuarios, para lo cual se realiza trabajo de campo en el que se observa la situación real de carencias y necesidades que atraviesa la población.

Por medio de las entrevistas realizadas, se precisó que las organizaciones no gubernamentales aprecian de manera positiva el aporte de las profesionales al desarrollo, ya que consideran que son ellas las que mejor conocen las carencias que presenta la población atendida en las diferentes áreas del país.

Las (los) profesionales de Trabajo Social, argumentan que tienen competencias profesionales de conocimiento para la interacción social con los diferentes sectores de la población, y con los sujetos que las instituciones de desarrollo tienen en sus respectivas áreas geográficas. Para los procesos asignados reciben capacitaciones y formación desde los intereses institucionales.

Las profesionales entrevistadas comentaron que, desde su visión y experiencia profesional, pueden contribuir con la formación de profesionales de Trabajo Social, por medio del apoyo hacia las practicantes con el fin de que conozcan el trabajo a profundidad y la realidad con la que se enfrentan diariamente.

Otra forma de apoyo es, referir a los estudiantes a instituciones donde puedan realizar sus prácticas. A la vez, concientizarlas que deben egresar como un profesional que brinde herramientas de cambio, para resolver los problemas en corresponsabilidad de las personas involucradas, convirtiéndose en facilitadores en el lugar donde se encuentren.

Además comentaron que se debe tener vocación de servicio, basado en conocimientos, valores y habilidades. Fortalecer en los (las) estudiantes la valoración individual de los usuarios.

Otra manera de aportar en la formación es fomentando el servicio y sensibilizando, a través de compartir conocimientos y experiencias para el manejo de casos; socializar los logros y avances que han tenido desde su campo de

intervención durante los años de labor; dar a conocer lo que aprendió durante la carrera, ya que en los salones de clases se recibe cierta formación para ejercer de una manera eficiente, sin embargo, la realidad es otra y es necesario aprender a contrastar la realidad con la teoría.

Proponen que para mejorar la práctica, los estudiantes deben formar parte de las diferentes organizaciones sociales de mujeres, jóvenes, asociación de vecinos u otros que cuenten con participación activa en propuestas de desarrollo y políticas públicas.

Dentro de las sugerencias para mejorar la incidencia del Trabajo Social en la región, proponen eliminar la barrera que provoca el asistencialismo, debido a que las profesionales aún mal acostumbran a los usuarios a que se les realice todos los trámites, siendo esto de poco beneficio para ellos. Se debe de trabajar más por las comunidades, promoviendo el trabajo comunitario para apoyar a las personas y con ello se conviertan en agentes de cambio con conciencia social.

Otras sugerencias que proponen las(os) egresadas(os) es mantener una constante preparación académica para crear nuevas estrategias. Consideran que sensibilizar a las(os) trabajadores sociales en las necesidades que presenta la población y que tengan seguridad de su vocación mejorará el servicio que se presta a los usuarios desde los diferentes espacios laborales.

Como incidencia institucional, la creación de plazas de Trabajo Social en los Juzgados de Paz, permitiría desconcentrar la atención al usuario. Finalmente, manifiestan que unificar experiencias entre las diferentes universidades formadoras de trabajadores sociales y los congresos de Trabajo Social ayudaría a disminuir las diferencias actuales entre las universidades y permitiría obtener un apoyo homogéneo entre casas de estudio.

Sin embargo, para mejorar la incidencia de la profesión, es importante que desde el espacio académico puedan establecer conocimientos profundos de Trabajo Social, es por ello que los docentes deben tener suficiente experiencia para formar profesionales eficientes que dignifiquen la carrera.

Es importante obtener el reconocimiento de la carrera a nivel de ley y organización gremial para tener mayor respaldo.

Además de la creación del Colegio de trabajadores sociales para rescatar la identidad profesional.

#### 4.5 Demandas de las egresadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para mejorar el desempeño profesional

En este rubro se describen las demandas que las profesionales entrevistadas, que ejercen en el Organismo Judicial, Área de salud, educación y organizaciones no gubernamentales, manifestaron son de importancia para mejorar el desempeño profesional.

Si bien es cierto en su mayoría son de universidades privadas, expresaron la importancia de coincidir en la formación doctrinaria de Trabajo Social.

<b>Organismo Judicial</b>	<b>Educación</b>	<b>Salud</b>	<b>Organizaciones no gubernamentales</b>
<b>Capacitaciones para la reingeniería de nuevas actualizaciones, brindar herramientas nuevas y cursos relacionados con la violencia contra la mujer.</b>	Capacitaciones para actualización de temas relacionados con Trabajo Social, debido a que los cambios son constantes.	Enviar estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a las instituciones públicas y privadas, no solo a las municipalidades. Lo anterior para trabajar en los distintos proyectos,  Convocar a diplomados y ofrecer oportunidades de actualización.	Apertura del Colegio de profesionales de Trabajo Social, porque humanidades es muy generalizado y la organización gremial se dispersa.

## Conclusiones

- La población de la región, se encuentra en un rango bajo a medio de calidad de vida.
- Existen muchas asimetrías territoriales y desigualdades sociales que se deben superar, entre ellos: los índices de pobreza, el desempleo, la inseguridad alimentaria, el analfabetismo, entre otras.
- Los planes y programas de desarrollo (inversión pública) han sido insuficientes para superar la brecha entre pobreza y riqueza.
- Las políticas públicas no tienen visión de región, sino que las personalizan en los departamentos.
- Se percibe como competencia propia del profesional del trabajo social, la organización social.
- Se estableció como principales carencias presentadas por la población atendida: la poca o nula organización comunitaria; la falta de planificación familiar en adolescentes y adultos y la pobreza y pobreza extrema que es un factor que influyen en el poco acceso de los usuarios a la atención médica. Según el criterio profesional también se producen malos hábitos de higiene en la población y el analfabetismo que influyen en la situación económica precaria.
- Todo profesional debe conocer la realidad social de la región, de las comunidades y las familias como característica principal que le permita un acercamiento a la población y un buen desempeño a nivel laboral.
- Los métodos utilizados en el campo profesional no siguen una línea profunda de aplicación, por la demanda que requiere los servicios profesionales de Trabajo Social. Esto no permite llevar un tiempo adecuado para cada caso. Generalmente, una trabajadora social es quien atiende a toda la población en la institución.

- Los conceptos de: instrumento, técnica y método son confundidos o no se manejan con claridad por algunas de las profesionales en ejercicio.
- Las(os) profesionales de Trabajo Social desde sus diferentes espacios conocen muy bien las carencias y necesidades que afectan a la población de la región. La mayoría de ellas hace trabajo de campo con determinadas orientaciones, dependiendo la naturaleza de la institución, lo que les permite identificar la coyuntura en la que ellas se desenvuelven.
- Las funciones de la profesión no están enmarcadas en la teoría social. Cada institución exige cumplir ciertas demandas relacionado al ámbito social. Dependerá de cada campo de intervención el sentido que le dé al Trabajo Social y las funciones que les delegue. Sin embargo, existen funciones que realizan sin distinción de área, tales como: coordinación interinstitucional, orientación, planificación, investigación y acompañamiento.
- Existe una gran demanda en el ejercicio profesional sobre la actualización de temas coyunturales, sobre todo conocimiento en el aspecto jurídico, puesto que está íntimamente relacionado con el ejercicio de la profesión, por el trato tan cercano que se tiene con diferentes grupos de la sociedad.

## Recomendaciones

- Conocer las características de la región central constituye una obligación impostergable para las(os) profesionales de Trabajo Social, porque permite contextualizar la metodología y funciones en cada una de las instituciones donde se desempeñan.
- Promocionar las maestrías y especialidades del Departamento de Estudios de Posgrado de las diferentes universidades, para que las profesionales conozcan las opciones y les permita actualizarse.
- Que las profesionales en ejercicio se actualicen en tecnología, idiomas o de otros temas para mejorar sus competencias laborales.
- Elaborar un código de ética profesional para trazar el perfil de la profesión que regule las funciones de la actividad profesional y la conducta profesional en las relaciones con los colegas, con otros profesionales y con la sociedad en general.
- Establecer modelos de atención con enfoque étnico y de género, con la finalidad de contribuir a la satisfacción de las necesidades humanas básicas de todas las personas, en particular de las personas vulnerables y/u oprimidas que viven en pobreza y pobreza extrema.

## Referencias

- Centro de Estudios Urbanos y Regionales. (1985). Fenómenos urbano regionales. Conceptos y términos útiles para su estudio. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1986). Ley Preliminar de Regionalización, Decreto Número 70-86. Guatemala: s.e.
- Diccionario Geográfico Nacional. (1978). Tomo II
- Instituto Geográfico Nacional. (1976). Diccionario geográfico de Guatemala. Tomo I: 693-697. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional. (1976). Diccionario geográfico de Guatemala. Tomo III: 141-147. Guatemala: Tipografía nacional de Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional. (1978). Diccionario geográfico de Guatemala. Tomo II: 53-60. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). Características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala: s.e.
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). Población y locales de habitación particulares censados según departamento y municipio. Guatemala: s.e.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). Mapas de pobreza rural en Guatemala. Resumen ejecutivo. Guatemala: PDF.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). Caracterización departamental, Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla. Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística. (2013), Caracterización estadística República de Guatemala. Guatemala: PDF.
- Kisnerman, Natalio. (2005) Pensar el trabajo social: una introducción desde el construccionismo. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2009). Informe ambiental del Estado de Guatemala. Guatemala: Magna Terra editores.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2012). Diagnostico Nacional de Salud. Guatemala: PDF.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Cifras para el desarrollo Humano Chimaltenango. Guatemala: PDF.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Cifras para el desarrollo Humano Escuintla. Guatemala: PDF.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Cifras para el desarrollo Humano Sacatepéquez. Guatemala: PDF.
- Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. (2005). Constitución Política de la República de Guatemala y leyes de desarrollo social. Guatemala: Argrafic.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. (2001). Mapas de pobreza de Guatemala. Guatemala: s.e.
- Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Departamental Chimaltenango.
- Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Departamental Escuintla.
- Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Departamental Sacatepéquez.
- Tribunal Supremo Electoral. (s.f.). alcaldes electos a nivel nacional período 2012-2016. Guatemala: PDF.
- Villeda Erazo, B. A. (2010). Situación laboral y desarrollo profesional del Trabajo Social. Guatemala.

#### E-Grafía

- Instituto Nacional de Estadística. (2013) Tema/Indicadores. Recuperado de: <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>
- Ministerio de trabajo. (2015) Salario mínimo. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2005). De: ¿Qué es un sistema de Salud? Recuperado de <http://www.who.int/features/qa/28/es/>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2010), De: División política administrativa. Recuperado de <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/>
- Tribunal Supremo Electoral. (2012) Alcaldes electos a nivel nacional, período 2012-2016. Recuperado de: [www.elecciones2011.tse.org.gt/resultados.oficiales.primera.vuelta.2011.php](http://www.elecciones2011.tse.org.gt/resultados.oficiales.primera.vuelta.2011.php)